

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 25 de agosto de 2023, de la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz, por la que se nombra Coordinadora de Área de Atención a las Necesidades Educativas Especiales del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

En virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 271/1983, de 21 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los Coordinadores de Área de los Equipos Técnicos Provinciales, esta Delegación ha resuelto nombrar, con efectos de uno de septiembre de 2023, por el procedimiento de libre designación y en régimen de comisión de servicios, a doña María del Carmen Chamorro Moheda Coordinadora del Área de Atención a las Necesidades Educativas Especiales del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Cádiz.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 25 de agosto de 2023.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.